

Panorama Social

año 4 | edición 25 | UTRADEC - CGT - ISSN 2248-5767

Marcha
por la Paz
pág. 20

Utradec en
acción
pág. 9

El papa
Francisco
y su futuro
pág. 25



En 'Pie de negociación'
junto con la CGT

Utradec acompaña la construcción de la democracia, la
Paz y Defensa de lo Público



35

años de responsabilidad social se reflejan en lo que somos



- **Empresa Familiarmente Responsable (EFR).**
- Uno de los **mejores lugares para trabajar** en Colombia y América Latina (GPTW)
- Marca con **excelente reputación corporativa**, según estudios de reconocidas firmas como MERCO y Reputation Institute Goodwill.
- Aliados del programa **Transparencia por Colombia.**
- **Entidad certificada por** ICONTEC: NTC ISO 9001 / NTC ISO 27001.
- Modelo de **Buenas Prácticas de Manufactura, BPM.**
- Referente a nivel nacional por nuestra **vocación y compromiso contra la explotación** sexual y comercial de niños y adolescentes.
- **Amigos del medio ambiente** y la sostenibilidad del planeta.
- Organización **apasionada por el servicio y la solidaridad.**
- Aliado estratégico para el **mejoramiento de la calidad de vida**, progreso y desarrollo integral de trabajadores, familias, empresas, comunidad y país.
- Primera caja de compensación familiar de Cundinamarca en reportar su **gestión con metodología GRI** (Global Reporting Initiative).

Lo mejor
de lo que hacemos es
para quien lo hacemos

Conozca nuestro más reciente
informe GRI en
www.compensar.com/responsabilidadsocial

Panorama Social

año 4 | edición 25

UTRADEC - CGT

Dirección colegiada:

Percy Oyola Palomá
Joaquín Emilio Gómez Manzano
Humberto Correa Gómez

Consejo editorial:

Tulio Roberto Vargas
Néstor Raúl Bojacá
José Ángel Peña
José Abel Rodríguez
Patricia Lozano
Nicolás Bolaño
Ricardo Venegas Suárez
Ramón Nonato Matallana
José Antonio González Bustos

Director editorial:

Juan Sebastián Gutiérrez Garay

Colaboraciones:

Prensa Utradec, Prensa CGT,
Stella Borzilo, Isaías Dalle y Leonardo Severo
(Montevideo, Uruguay), Mario Hernández,
Fabiana Frayssinet, Jorge Ramírez Aljure.

Diseño y diagramación:

Jessica M. Vélez C.

Impresión:

Darbel S.A.

Puede comunicarse con nosotros: Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia a la Carrera 7 # 12-25 piso 10; Llámenos a los teléfonos fijos 2829410 y 4739483, o escríbanos a los correos electrónicos: utradec.cgt@gmail.com y panoramasocial@gmail.com



Editorial:	4
Agenda:	5
Actualidad:	6
Utradec en acción:	9
Nacional:	19
Internacional:	22
Política	24
Panorama:	25
Opinión:	28

Primero de mayo: 127 años después, la lucha continúa

*Por: Percy Oyola Palomá
Presidente de Utradec*

Estando en medio del momento histórico que constituye este proceso de negociación colectiva que se inició con la expedición del decreto 1092/12, contrasta que en la mesa del Pliego Unificado Nacional estemos avanzando con perspectivas de acuerdo en temas vitales, con la actitud del Estado Empleador en algunos departamentos y municipios; o entidades como el INPEC, la CAR y otros como se verá en informe general que se publica en esta edición, en los cuales se apuesta a torpedear e imposibilitar la negociación.

Por su parte, la OIT espera en esta 102 Conferencia, en el tercer punto del orden del día un examen al cumplimiento de los convenios 151/78 y 154/81. Ojalá podamos concluir satisfactoriamente la negociación nacional, incluida la reforma al decreto 1092/12 -por el bien nuestro y el del país-. Resulta igualmente pertinente que se endurezcan las acciones de inspección, vigilancia y control del Ministerio de Trabajo, de la Procuraduría, así como la propia Fiscalía, para que no se burle la ley, como garantía a la libertad sindical y la negociación colectiva.

Precisamente 127 años después de lo sucedido en Chicago, marcharemos el Primero de mayo de 2013 pues la lucha continúa. Todavía algunos siguen viviendo en el pasado de la cultura an-

tisindical: persiguiendo, intimidando y haciendo firmar documentos para persuadir de no ingresar a un sindicato para poder trabajar. Así ocurre en Claro (antes Telmex), o en la Universidad San Martín donde burlan los fallos de la justicia, algo que se repite también en la alcaldía del municipio de Coveñas.

Cuando hablamos de paz, es pertinente que como lo hemos planteado durante años, esta sea fruto de la Justicia Social, pero -también lo hemos dicho- hay quienes desde el gobierno y los sectores empresariales la quieren gratis, sin cambios estructurales que resuelvan las problemáticas de inequidad, pobreza, precarización y den paso al trabajo decente y en suma respeten los derechos fundamentales de todas y todos los colombianos.

Agenda

ABRIL:

- **3 al 5:** Encuentro Nacional sobre Organizaciones Sindicales y Sociales en Quibdó, Chocó.
- **7:** Día Mundial de la Salud.
- **14:** Día de las Américas.
- **22:** Día Mundial de la Tierra.
- **22 al 26:** Misión de la CGT en San Andrés.
- **24 y 25:** Seminario 'ABC del Sindicalismo' en San Andrés.
- **26:** Día Mundial de la Secretaria.
- **27:** Día de las niñas y los niños en Colombia.
- **29:** Día del Árbol en Colombia.
- **29 y 30:** Encuentro Nacional de Sindicalismo Alternativo en Bogotá.

MAYO:

- **1:** Movilización internacional por el Día del Trabajo.
- **3:** Día Mundial de la Libertad de Prensa.
- **9 al 11:** Misión de la CGT en Magdalena.
- **12:** Día de la Madre en Colombia.
- **15:** Día del Maestro en Colombia / Día Internacional de la Familia.
- **22 al 24:** Evento Nacional del Sector Público en Bogotá.
- **28:** Día Mundial de Acción por la Salud de la Mujer.
- **31:** Día Mundial sin Tabaco.



JUNIO:

- **2:** Día del Campesino en Colombia.
- **3 al 21:** Conferencia de la OIT en Ginebra, Suiza.
- **5:** Día Mundial del Medio Ambiente.
- **8 y 9:** Día del Estudiante en Colombia.
- **12:** Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- **16:** Día del Padre.
- **17 y 18:** Seminario 'ABC del Sindicalismo' en Valledupar.
- **22:** Día del Abogado.
- **27 y 28:** Encuentro Nacional Campesino.

JULIO:

- **24 al 26:** Congreso de Utradec.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Montevideo, Uruguay | 3 y 4 de abril de 2013



Gerardo Martínez (centro) de UOCRA presentó la experiencia de Construir TV, el primer canal obrero del mundo.

Democratización de la comunicación: **Tema del día en las Américas**

Líderes sindicales y asesores de 12 países reafirman la defensa por la libertad de expresión en encuentro de la CSA y FESUR (Fundación Friedrich Ebert en Uruguay).

Por: Stella Borzilo, Isaías Dalle y Leonardo Severo (Montevideo, Uruguay).

Reunidos en Montevideo, Uruguay, para la Conferencia “Democratización de la Comunicación en las Américas”, los dirigentes sindicales y asesores de 12 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay) han reafirmado la defensa de la libertad de expresión como un elemento central en la política de la CSA (Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas) para el período siguiente.

El propósito de la reunión, que comenzó el miércoles (3), fue definir un plan de acción para poner en práctica las decisiones del II Congreso de la organización, que ya había definido la democratización de las comunicaciones, “con el enfrentamiento los monopolios y oligopolios en el sector”, como una herramienta para asegurar la libertad y la democracia en el continente.

Para el Secretario General de la CSA, Víctor Báez, el “latifundio mediático” en las manos de unos pocos grupos privados les proporciona un poder real. “Este poder les da la capacidad de concentrarse en los ambientes políticos y sociales e influye en la vida cotidiana de los trabajadores. Es decir, esta concentración impide, entre otras cosas, la consolidación de la libertad de organización sindical y la acción para la defensa de los derechos de los trabajadores”, dijo.

En el análisis del experto Gustavo Gómez -uno de los principales responsables por la redacción del proyecto de la nueva ley de telecomunicaciones en Uruguay-, la actual concentración de los medios de comunicación se suma a la propiedad cruzada, en la que los periódicos, las revistas, la radio y la televisión ahora pertenecen a

un mismo propietario, como los banqueros y los latifundistas. Gustavo cree que la decisión política por una mayor diversidad y una menor concentración de los medios se ha tomado desde la época en que el movimiento sindical afiliado a la CSA incluyó el asunto en sus pautas de reivindicación. “No podemos dejar este tema solamente en las manos de los gobiernos, porque son cambios a largo plazo que requieren el movimiento social organizado”, destacó.

Los recursos y la lucha por el cambio legislativo

La lucha por nuevos marcos regulatorios para el sector debería ser una de las prioridades de los movimientos sociales y sindicales, dijo el coordinador de Comunicación de la FES (Fundación Friedrich Ebert), Omar Rincón. Para él es necesario democratizar los fondos de la publicidad oficial, para que nuevos actores surjan: “Los medios de comunicación comunitarios, ciudadanos y no comerciales necesitan recursos públicos. Los grandes medios siguen siendo financiados -incluso por gobiernos progresistas- y continúan la batalla por el relato de la hegemonía política. De este modo hay una lucha desigual por el mercado de la opinión pública”

El coordinador de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), el ecuatoriano Oswaldo León dijo que el movimiento sindical ya cuenta con una gran arma, que son sus medios de comunicación. Con todo, “ellos necesitan estar coordinados por una agenda común, que va más allá de las agendas corporativas”. “Si logramos esto, no tendremos que pedir favor a nadie”, completó.

La Secretaria Nacional de Comunicación de la CUT Brasil y coordinadora del Foro Nacional para la Democratización de la Comunicación (FNDC), Rosane Bertotti, señaló que en Brasil existe una campaña con el propósito de recolectar 1,8 millón de firmas para apoyar el proyecto de enmienda popular a la constitución brasileña que define un nuevo marco regulatorio para el sector. Bertotti recordó que se trata de una pauta que debe ser permanente en el discurso de cada dirigente sindical. Y sugirió: “¿Por qué todavía no hicimos una marcha nacional por la democratización de la comunicación, de forma similar a lo que hemos hecho en defensa de una política de valoración del salario mínimo y de la reducción de la jornada laboral? Esta es una necesidad urgente”.



Minuto de silencio por las víctimas de la tragedia invernal en Argentina.



El evento permitió tener la mirada desde varios puntos geográficos del continente.



Representante de All Industrias y María Martha Heredia, presidenta del Comité de Mujeres de la CSA.

Innovar, conectar y dialogar con toda la sociedad

El líder de la Unión de Trabajadores de la Construcción de la República Argentina (UO-CRA), Gerardo Martínez, compartió la experiencia del canal de televisión “Construir TV”, mantenido por el sindicato de la categoría (afiliado a la CGT) y transmitido por la televisión digital argentina, distribuido gratuitamente en todo el país. Gerardo mostró la innovación de “Construir TV” en el lenguaje y en el enfoque, colocando el mundo del trabajo en el centro, sin atarse a la jerga sindical.

En nombre de la Red de Comunicadores CSA, Leonardo Severo hizo un balance de los progresos del colectivo (formado por profesionales de las centrales) en los últimos tres años. Entre otras campañas que ganaron prominencia y visibilidad, Leonardo destacó la del 7 de Octubre, en defensa del trabajo decente, y los días de acción y solidaridad con países como España, Panamá y México.

Según Amanda Villatoro, Secretaria de Política Sindical y Educación de la CSA, las campañas exitosas como la de la ratificación del Convenio 189 de la OIT -que garantiza los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar- debe servir como ejemplo de cómo conseguir dialogar más ampliamente con la sociedad.

Utradec en acción



En 'Pie de Negociación' junto con la CGT

Más de treinta negociaciones están en proceso, tras la presentación de pliegos de solicitudes por parte de organizaciones afiliadas a la CGT y su federación UTRADEC-CGT. Se estima que más de un millón de trabajadores se beneficiarían con la aprobación del Pliego Unificado Nacional.

Han concluido satisfactoriamente, las negociaciones de los compañeros de SINTRAPROAN en la Procuraduría; también en el municipio de Fusagasugá, donde se firmaría convención y Acuerdo Laboral.

Entre tanto, otras no han contado con la misma suerte. En el INPEC, tras agotarse los términos del decreto y luego de revisar todo el pliego con la UTP no hay un solo acuerdo. En la gobernación de Sucre, donde hay dos pliegos, uno de trabajadores oficiales y el otro de empleados públicos -para los cuales se nombraron comisiones del empleador desde diciembre-, aún no arrojan resultados. En Valledupar, ASÓMATE y otros dos sindicatos de la CUT, vieron una ruptura de la negociación, ante la falta de voluntad política de la administración municipal. En Coveñas, el alcalde nombró sus negociadores, pero no se ha iniciado todavía el proceso, mientras pasa el tiempo y se burlan los términos de Ley. En la gobernación del Valle ya comenzó pero la falta de cultura y experiencia hace que aún no se avance en el nivel central. En la Biblioteca Departamental del Valle están cerca del acuerdo; a propósito en los municipios de la Victoria, Pradera y Dagua, Sindimunicipios del Valle iniciaron negociaciones.

En la gobernación del Meta el tema todavía es incierto. En el sector universitario, con dificultades se inició en la Universidad del Quindío sacando

los puntos que son competencia del Consejo Superior y del Académico; veremos qué sucede con el resto. En la Universidad del Magdalena han avanzado, pero las cosas se han frenado con la tardía llegada de un sindicato de la CUT. Estamos superando este enredo.

En los hospitales de Armenia podemos calificarla de floja, mientras en los de Meissen y Vista Hermosa, en Bogotá hay tropiezos, interrupciones y falta de garantías.

Un pliego unificado presentado a la Secretaría Distrital de salud, está dependiendo de una reunión con el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para determinar qué hacer, los sindicatos y Federaciones estamos coordinando. Lo propio haremos con el Pliego Unificado del Distrito de Bogotá.

En la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), el empleador sigue entorpeciendo la presencia de CGT y UTRADEC. No deja buenos augurios pero persistimos junto a ASERCAR.



En la DIAN finalmente se dio inicio a la negociación. UTRADIAN entre otros sindicatos está en la mesa. De vuelta a lo municipal, en Armenia, el proceso avanza con ASOEMPUMAR. Esperamos concluir bien, así como en Arauca. En Duitama si la administración inicia tomando en común los dos pliegos podrían adentrarse en el proceso. En Tunja se vislumbra un acuerdo. En Ibagué hay dificultades en el instituto financiero y en la Contraloría, no así en el Consejo Municipal y en la Administración Central donde apostamos a un acuerdo.

En la Fiscalía General de la Nación, también por un acuerdo gracias a SINTRAFISGENERAL; no olvidemos que hay acciones penales contra los que impiden la Asociación Sindical y la negociación colectiva, por lo cual la Fiscalía debe dar ejemplo.

En contraste con lo aquí descrito la negociación del Pliego Unificado Nacional avanza en medio de un buen ambiente y avizora importantes acuerdos en temas de primer orden.

Asamblea de Sintracomunicaciones



El pasado 17 de abril, la asamblea del Sindicato Nacional de la Industria de las comunicaciones afines y del transporte (Sintracomunicaciones) envió una misiva a Claudia Rocío Castro Pedraza, gerente de Gestión Humana en Telmex Colombia con el fin de informar sobre las decisiones tomadas el pasado 8 de abril, en las instalaciones de la CGT:

1. En relación con la querrela y el Pliego de Peticiones, presentados tanto al Ministerio del Trabajo, como a la empresa, y la posibilidad de su retiro por parte de la organización, la asamblea se pronunció en contra, en consecuencia es pertinente insistir tanto en la negociación del citado pliego, como en la consideración de que el compañero Fernando González Ramírez, miembro de la comisión negociadora de este pliego, debería serle respetada su condición de aforado sindical.

2. La asamblea efectuó ajustes a la composición de la Junta Directiva Nacional y eligió ocho (8)

compañeros, todos ellos trabajan en Telmex y fueron elegidos para desempeñar los siguientes cargos:

Jorge Díaz Romero – Vicepresidente
 Marny Hoyos Martínez – Secretario General
 Omar Orlando Niño Gómez – Tesorero
 Edgar González García – Fiscal
 Jhon Beltrán Buitrago – Secretario de Reclamos
 Anderson Hernández Piña – Secretario de Finanzas
 Óscar Torres – Secretario de Educación
 Hermes Hernández Saavedra – Secretario de Organización

Para terminar, la carta agradece a la funcionaria tomar nota, prestar la colaboración y otorgar las garantías necesarias para el cabal desempeño de las actividades propias de sus cargos en la organización sindical.

Concluyó con éxito negociación en la Imprenta Nacional



De izquierda a derecha: Víctor Manuel Bohórquez, Antonio Peña, Percy Oyola, Nestor Bojacá, Fabián Castañeda y Jorge Clavijo.

El pasado 17 de marzo de 2013, el Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional - SIN-TRAIMPRENAL, con la asesoría y acompañamiento de la Confederación General del Trabajo - CGT y la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia - UTRADEC, firmó una nueva Convención Colectiva de Trabajo, cuya vigencia será hasta el 31 de enero de 2015.

Gratamente se alcanzaron logros económicos importantes que mejoran la calidad de vida de

todos los trabajadores, fruto de un pliego peticiones serio y consecuente con la responsabilidad de la permanencia de la fuente de empleo, dada la nueva realidad financiera de la entidad.

De otro lado, se lograron avances importantes en la representación de la organización sindical, entre otros, la participación en el Comité de Producción, en el cual se define la política de producción. Adicionalmente, se logró el ascenso del 30% de los trabajadores y la creación del Comité de Fortalecimiento Institucional.

En resumen, se lograron tres aspectos fundamentales en esta negociación:

1. Construcción de confianza con la nueva administración.
2. Aporte creativo, razonable y responsable en la mesa de negociación por parte de los trabajadores, en el especial, en los temas de carácter económico y normativo.
3. El reto y el compromiso institucional para posicionar a la entidad como la empresa líder en artes gráficas.

Ratificación de la Junta Directiva de Asercar



Asamblea de AserCAR aprobó Pliego de Peticiones y ratificó la Junta Directiva de la entidad.

Presidente: Yaneth del Carmen Linares B.
Vicepresidente: Yohan Gaviria
Secretaría General: Luz Carolina Cepeda H.
Tesorera: Yolanda Gámez Ureña
Fiscal: Ezequiel Porras G.
Secretaría de Organización: Carlos Guarnido Pizza
Secretaría de Formación: Reinaldo Rodríguez P.

Secretaría de Prensa y Propaganda: Yully Catherine Rojas Moreno
Secretaría de Asuntos de Género y de La Flia.: Oliverio Castillo B.
Secretaría de Promoción Social: Danilo Orjuela A.
Comisión de Reclamos: Clara Patricia Quintero Garay y Gastón Vergel Castro



Mesa Directiva del Tercer Encuentro Nacional Estatal.

Resolución del Tercer Encuentro Nacional Estatal

Las 80 organizaciones sindicales de trabajadores del sector público y los/as 237 dirigentes sindicales pertenecientes a las federaciones estatales FENALTRASE, FECODE, UTRADEC, UNETE, FENASER, FECOTRASERVIPÚBLICOS, y a las confederaciones CUT, CGT y CTC y a la Internacional de Servicios Públicos (ISP), reunidas en el TERCER ENCUENTRO NACIONAL ESTATAL, realizado en Bogotá, el 1º de marzo de 2013, teniendo en cuenta que:

1. Las Organizaciones Sindicales que representan a los empleados públicos en el Nivel Nacional le presentamos al gobierno nacional, un PLIEGO NACIONAL UNIFICADO, el 7 de febrero de 2013, en el que se recogen las más sentidas necesidades de los empleados públicos en Colombia.
2. La Constitución Nacional y el Bloque de Constitucionalidad garantiza la NEGOCIACIÓN COLECTIVA para los empleados públicos en Co-

lombia, a partir de la ratificación de los convenios Internacionales 98, 87, 151 y 154 de la OIT, limitados por la expedición del Decreto 1092 de mayo de 2012, que no está en correspondencia con los convenios 151 y 154 de la OIT y no llena las expectativas de las organizaciones sindicales que representan a los empleados públicos, pero entra a ser parte del marco normativo para regular los procesos de negociación colectiva en el sector público.

3. La Comisión de Expertos en Normas y Recomendaciones de la OIT en reciente informe, que preparó para la 102ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en el mes de junio de 2013, denominado “LA NEGOCIA-

CIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UN CAMINO A SEGUIR” señala que se hace prioritaria la promoción del derecho de Negociación Colectiva entre los empleados al servicio del Estado y los gobiernos nacionales, independiente de la ratificación de los convenios 151 y 154 de la OIT. La Comisión de expertos dice “además de examinar la información que contienen las memorias, la Comisión se ha esforzado por tomar en consideración la legislación y la práctica en la materia, y quiere hacer hincapié en la importancia capital que concede a la práctica, es decir, a la aplicación real de los convenios de la OIT ratificados, dado que una mera adecuación formal de las legislaciones nacionales con los convenios de



Participantes del Encuentro se mostraron con plena disposición para atender las orientaciones de las respectivas federaciones.



Participantes del SUMMA presentes.

la OIT sin una aplicación efectiva no tiene mucho sentido”

4. A pesar de estar ratificados por el Estado de Colombia los convenios 151 y 154 de la OIT, relativos a las relaciones laborales y la negociación colectiva en el sector público, aún no se hace efectivo este derecho para los empleados públicos, fruto de la cultura antisindical y del comportamiento incoherente de los gobiernos a lo largo de 20 años.

5. En la coyuntura, además de seguir luchando para hacer plenamente efectivo el derecho de negociación colectiva, los trabajadores al servicio del Estado y todos los trabajadores y trabajadoras en Colombia, confrontamos los proyectos gubernamentales de reforma al régimen pensional y de la salud y las políticas que dan continuidad a la aplicación del modelo neoliberal.

Resolvemos:

1. Con base en la autonomía sindical, RATIFICAR los contenidos, procedimientos y procesos que se han adelantado para la formulación y presentación del PLIEGO NACIONAL UNIFICADO, radicado al gobierno nacional el 7 de febrero de 2013. Así mismo, depositar la confianza y expresar el apoyo a la Comisión Negociadora del Pliego Nacional Estatal, en correspondencia con la composición acordada por las organizaciones que lo firman.

2. Continuar desarrollando y fortaleciendo el PROCESO DE UNIDAD DE ACCIÓN, adelantado desde hace varios años, con el fin de hacer realidad la NEGOCIACIÓN COLECTIVA para los empleados públicos, tanto en el nivel nacional como en el territorial, así como en las diferentes entidades públicas, además de los diferentes sectores.

3. Exigirle al gobierno nacional que, sin dilación y argucias jurídicas, de inicio al proceso de negociación del PLIEGO NACIONAL UNIFICADO ESTATAL, presentado por las federaciones estatales y las confederaciones de trabajadores y que cuenta con el acompañamiento de la Internacional de Servicios Públicos,

4. Desarrollar una JORNADA NACIONAL DE ACCIÓN SINDICAL ESTATAL, DE MOVILIZACIÓN, POR EL RESPETO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, el 20 DE MARZO DE 2013, con el propósito de sentar precedentes en el nivel nacional y territorial en pos de la resolución de los puntos planteados por las organizaciones sindicales a sus respectivos nominadores.

5. Fortalecer la unidad de acción alrededor de los otros temas vitales para superar la tendencia regresiva de derechos, al lado de otros sectores sociales, tales como: reforma pensional, reforma a la salud, privatización de los servicios públicos, privatización de la educación pública y la salud, la defensa del agua y el medio ambiente, la Ley de Seguridad Ciudadana, entre otros.

6. Saludar el proceso de diálogo entre el gobierno nacional y la insurgencia, esperando que este conduzca a una paz duradera, con justicia social y a la terminación del conflicto armado en Colombia.

7. Preparar un informe unificado de la situación de los derechos de los empleados públicos en Colombia, a presentarse en la 102ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en junio de 2013 y que tiene como uno de sus puntos fundamentales examinar la aplicación de los Convenios Internacionales de la OIT; 151 y 154.

8. Promover la preparación y presentación de pliegos unificados en el nivel territorial, sectorial y por entidad, dando continuidad a la bue-

na práctica aplicada en el nivel nacional, con la presentación del PLIEGO NACIONAL UNIFICADO, así mismo en las diferentes entidades del Estado.

9. Reiterar la solicitud a la Organización Internacional del Trabajo, OIT, de acompañar técnicamente la aplicación de los convenios 151 y 154.

10. Manifestar nuestra solidaridad con otros conflictos laborales y sociales, tales como el de los trabajadores del Cerrejón, Universidad Nacional y los campesinos cafeteros, entre otros sectores.

11. Rechazar la persecución antisindical a dirigentes que han presentado sus pliegos de peticiones y reclamos a sus respectivos empleadores.

FENALTRASE, FECODE, UTRADEC, UNETE, FENASER, FECOTRASERVIPUBLICOS, CUT, CGT, CTC, ISP, SUMA, ASDECOL, SINTRA HOSPITAL ENGATIVA, SINTRAINVIMA, SINTRADISTRITALES, SINTRAIRD, SINTRAGOCE, SINTRAMUNICIPALES, UNEPCA, SINTRALIC, HR URIBE, ASONAL JUDICIAL, ASODEFENSA, USIPAMI, SINTRABIENESTAR, SINTRA HGM, ADE, SUMEC, SINALTRAESSES, ADEC MEDELLÍN, SINALTRAICA, EDUCOL CALDAS, ANTHOC, ASPUCUNDI, SUNET, SINTRA HOSPITAL ENGATIVA, ASEINVIAS, SINTRA CONCEJO, ASEPUCOGA, ANSA, SINTRAESTATALES NACIONAL, SINTRENAL, SINTRA DIAN, ASDECOL, ASDEM, SUGOV, ASEMUBE, SINTRAIDU, ASPU, ANDETT, ASEMEXT, SIDEM, SINDE GEOLOGICA, ASERPCA, SINTRASENA, ASFUCUNDIS, SINDECCON, OCTAVA PAPALETA, SOS, SHTAC, SINDADIC, SIT MIMTIC, SINTRAMUNICIPIO YUMBO, ASOSISALUD, AWEPCA, SINTRADE, SINALTRAIMPRES, ADEA, SINTRACUAVALLE, SINTRAESTATALES, SINALSERPUB, UTRADIAN, ASOPERSONERIAS, SINTRAHOSMIC, SINDISTRITALES, SINALTRAICA, SINTRAMUNITOL.



De derecha a izquierda: Jorge Peña, Tulio Roberto Vargas, Nicolás Bolaño y Francisco Maltés.

Inicia Negociación del Pliego Unificado



Momento previo a la firma del acta de inicio de la negociación.

Mediante la firma de un acta entre el Gobierno Nacional y delegados de la Confederación de empleados públicos, se oficializó el inicio de la negociación colectiva en el sector público.

“Es la primera vez, en la historia de Colombia que se hará una negociación colectiva en el sector público, conforme lo determina el decreto 1092”, señaló el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, José Noé Ríos, luego del beneplácito que le produjo este anuncio.



Un receso en la negociación permitió un diálogo más cercano con el ministro de trabajo, Rafael Pardo

Ríos Muñoz, precisó que “El Gobierno tiene una absoluta disposición para avanzar en esta negociación y haremos el mejor de los esfuerzos para que las partes salgan satisfechas”.

El acta para el inicio de la negociación fue firmada por el Gobierno, en cabeza del ministro del Trabajo (E), Mauricio Olivera; el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, José Noé Ríos y los tres delegados de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), y la Confederación General de Trabajo (CGT).

La primera ronda se realizó el 8 de abril a partir de las 9:00 a.m. en las instalaciones del Ministerio del Trabajo. En representación del Gobierno estuvieron en el pliego de negociación un delegado de los Ministerios del Trabajo y de Hacienda, de la Presidencia de la República, del DNP y un representante del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); y por parte de los empleados públicos asistieron la CTC, la

CGT y la CUT. El vicepresidente de la Confederación General de Trabajadores, CGT, Percy Oyola, explicó: “En el marco de esta normativa asistente que abre un camino que tenemos que transitar, esperamos que este tránsito produzca un balance positivo al final de toda la jornada”.



Jairo Villegas Arbeláez en la sustentación del Pliego Unificado.

Operación Candado en el INPEC



Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT acompañó el inicio de las jornadas de protesta de la UTP.

El personal de guardia y de la administración central del INPEC en la capital de la república inició una especie de paro, bajo la modalidad de lo que denominan “operación candado”, que consiste en no permitir el ingreso ni la remisiones de reclusos en las cárceles del país.

La jornada, que incluye el bloqueo de la sede principal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, ubicada en la calle 26 en Bogotá, fue convocada por la Unión de Trabajadores Penitenciarios, UTP, que agrupa a 15 mil empleados, entre ellos los guardianes y el personal administrativo.

Según lo indicaron los voceros de la organización sindical, la “operación candado” corresponde a una jornada de protesta por la indiferencia del gobierno nacional a solucionar el pliego de peticiones laborales y salariales que presentaron el pasado 23 de enero y que se comenzó a negociar el 11 de febrero, sin que hayan obtenido una respuesta positiva.

Los directivos de la Unión de Trabajadores Penitenciarios, UTP, indicaron que en el pliego exigen, entre otras cosas, un reajuste salarial y la reducción de la jornada laboral, que afirman constituye una clara violación a los derechos humanos, pues sobrepasa las 106 horas a la semana.

A la jornada se sumó el compañero Julio Roberto Gómez Esguerra, presidente de la CGT y otros com-

pañeros en representación de UTRADEC.

La indiferencia y dilación del INPEC y del Gobierno Nacional frente a la negociación y las peticiones de la UTP, ha llevado a la Junta Directiva Nacional y las Juntas Seccionales a iniciar la movilización. Las peticiones de los trabajadores(as) penitenciarios no van más allá de buscar condiciones de trabajo justas y enmarcadas dentro de los límites legales y constitucionales que rigen el ordenamiento jurídico – laboral de Colombia.

Si los trabajadores se tienen que movilizar es porque al INPEC poco o nada le interesa el bienestar de sus empleados(as), los horarios ilegales e insalubres a los que están sometidos los funcionarios, las ruinas de establecimientos en las que deben desempeñar sus funciones, el hacinamiento y las epidemias a las que a diario deben estar expuestos, son solo algunas de las situaciones que deben aguantar los y las trabajadores(as) de las cárceles de Colombia

Y si poco o nada le interesa el bienestar de sus empleados(as) mucho menos le importa tener respeto por el Derecho de Asociación Sindical, la negación de permisos sindicales, el traslado de funcionarios aforados y la indiferencia a la negociación colectiva son muestras del irrespeto del Gobierno y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario por sus empleados(as)



Marcha por la Paz

Por: Prensa Utradec

El Comité Ejecutivo de la Confederación General del Trabajo CGT, reiteró su apoyo al proceso de paz, advirtiendo que este apoyo no puede confundirse con una participación de la Confederación y sus afiliados en la marcha del 9 de abril. Entre tanto, para la Alcaldía de Bogotá, el evento de la Marcha por la Paz, la Democracia y la Defensa de lo Público fue un éxito rotundo. Utradec participó en la jornada.

El Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, dijo ante una multitud en la Plaza de Bolívar que “de nuestros corazones debe nacer una nueva revolución, la del Perdón, el gran perdón histórico, fundamento de una verdadera Nación”.

Al intervenir en la concentración de la Marcha por la Paz, la Democracia y la Defensa de lo Público, el Alcalde Petro dijo que este 9 de abril en la capital se vivió un nuevo ‘Bogotazo’, pero no como el de hace 65 años sino un Bogotazo por la paz de Colombia.

Contrario a su costumbre, Petro leyó un discurso en el que mencionó la historia de despojo hacia los humildes y recordó que del Himno Nacional original fueron censurados unos versos que dicen que “Hoy la Madre Patria se haya herida, hoy que debemos combatir”.

Dijo que en el nuevo combate por el perdón, “pues no es cobarde quien perdona sino que es



el más valiente entre los valientes. Un perdón excepcional, único. No solo para guerrilleros insurgentes, sino para quienes estando en el Poder desataron la ignominia. Perdón inmenso, único, solo capaz de producirse de ven en vez, como se producen las revoluciones”.

Para la CGT es claro que “mientras el gobierno de Juan Manuel Santos se empeña en vender una imagen positiva de Colombia, en nuestro país las situaciones de injusticia son cada vez mas evidentes: dos millones y medio de niños y niñas trabajando; un número superior a tres millones de desempleados, un trabajo informal que cobija el 54% de la población económicamente activa; pueblos indígenas, campesinos y comunidades negras en la marginalidad social; ausencia de oportunidades para la juventud y las mujeres. Todas estas son pruebas demoledoras que indican la necesidad de la construcción de un país distinto.

El cuadro anterior es una realidad demoledora, sigue creciendo la riqueza de Colombia: estamos explotando un millón de barriles diarios de petróleo mientras tenemos uno de los combustibles más caros; poseemos una riqueza minera por doquier y la riqueza de nuestros suelos no se está explotando debidamente en los alimentos, precisamente por esto indicamos que si bien acompañamos un proceso de paz, no participaremos de la movilización del 9 de abril entre otras razones porque no queremos que se envíe el mensaje equivocado, en cuanto a que con nuestra presencia estemos hablando de apoyar la reelección de Juan Manuel Santos. Sobre ese asunto de reelegir el actual gobierno estamos totalmente en desacuerdo.

Esperamos que a raíz de está decisión libre y soberana, no se nos estigmatice porque hoy en día quienes nos oponemos, corremos el riesgo de ser calificados como agentes de la derecha. En estas condiciones, la CGT se une a los anhelos de paz del pueblo colombiano y demandamos todas la soluciones sociales que el país está esperando y que los señores de las FARC no continúen ejerciendo actos terroristas” asegura el comunicado de la CGT.



Petro ayudó a Santos en la tarea de la siembra. Un ejemplo de construcción de Paz.



CHIPRE

establece un precedente aplicable en Europa

Por: Mario Hernández.

Entrevista a Guillermo Almeyra, editorialista de La Jornada (México) sobre lo que sucede en Chipre y presenta un interesante análisis sobre cómo el expresidente de Islandia, siendo sindicalista manejó la crisis económica en su país con una solución popular y democrática.

Mario Hernandez (MH): ¿Por qué hay tanto lío con Chipre?

Guillermo Almeyra (GA): Chipre probablemente sea uno de los paraísos fiscales más importantes del mundo. Es mentira que el gran capital trate de eliminar los paraísos fiscales. Los nece-

sita absolutamente para sus operaciones. Chipre era un refugio enorme para esos capitales. Al mismo tiempo, permitía que se lavase el dinero de los mafiosos rusos.

En Chipre hay muy pocos inversores europeos, los grandes inversores son de la Iglesia ortodoxa chipriota ligada los rusos y además, grandes capitales de éstos para negociar el petróleo en Medio Oriente, la trata de personas, etc., que permite que vuelva el dinero a Rusia lavado y aumentado.

Esa es la complicación. Por un lado necesitan el paraíso fiscal como necesitan todos los demás ya que no han tocado ninguno pero, al mismo

tiempo, tienen que enfrentar el hecho de que alguien tiene que pagar los platos rotos y esos van a ser los oligarcas rusos.

En un principio se hablaba de un impuesto del 10% sobre los depósitos superiores a 100.000 euros y de un 6 ó 7% para los menores. Ahora es prácticamente un 40% para los mayores de 100.000 euros que en su inmensa mayoría son rusos, por eso la gran protesta de ese país. Van a perder fácilmente unos 3.000 millones de euros.

Chipre también tiene una importancia muy grande porque la Unión Europea pone la espada de Damocles sobre la cabeza de todos, viola el "sagrado" derecho de propiedad, el secreto bancario, la promesa de respaldar todos los depósitos mayores a 100.000 euros en todos los bancos de Europa y establece un precedente que puede ser aplicado mañana a Portugal, España, Italia, Grecia o incluso Francia. Rompe la seguridad en el sistema bancario, las promesas y la credibilidad de la UE ante los propios capitalistas. Es un sálvese quien pueda.

Al mismo tiempo hay un problema social. Si Chipre vive del sistema bancario quiere decir que es una economía que depende exclusivamente del turismo de la gente que va a depositar o hace viajes de negocios y, sobre todo, que una buena parte de la mano de obra chipriota trabaja en los bancos. En la medida que dividen y cierran el segundo banco del país, le dan un golpe al mercado de trabajo y a la economía de la isla que tiene gas alrededor pero Turquía se niega a que lo exploten. Turquía ocupa el norte de la isla y amenaza con extorsiones militares. Chipre se quedaría prácticamente sin ingresos. Ese es el otro problema.

MH: Hablando de Chipre, recordaba otra isla, Islandia, en el norte europeo, donde se adoptaron otro tipo de medidas ante una situación parecida...



Ángela Merkel, canciller alemana y Nikos Anastasiadis, presidente de Chipre.

GA: Islandia reafirmó que había sido la primera democracia en el mundo moderno. Se negó a pagar la deuda, hizo un referéndum y encarceló a los banqueros culpables de la deuda. Aún hoy están bajo proceso que se iniciará pronto. Puso todo prácticamente en fojas cero. Otra salida obligó a una renegociación de la deuda, de la que era pagable y cuál no. Fue posible y era posible también en Chipre, pero el presidente de Chipre es un hombre de derecha que sucedió en el gobierno al secretario general del Partido Comunista chipriota y, además, es un gran banquero. La solución para un banquero tiene que ser favorecerlos.

La solución popular en Islandia fue posible porque el presidente era un sindicalista, había sido un trabajador y entonces falló contra los banqueros y buscó una salida democrática: hacer un referéndum para decir qué se paga, si no se paga, cuánto, qué hacemos con los bancos, etc. Abrió ese camino.

Es un problema político y de clase. La solución chipriota es política y de clase contra los trabajadores. No solo allí sino en toda Europa porque ahora están todos amenazados. En Islandia fue a favor de los islandeses y del resto de los trabajadores europeos.

“Reforma Pensional será concertada con Centrales Obreras”: Santos



Por: Prensa CGT.

Solo cuando se haya concertado con las centrales obreras, el Gobierno presentará a consideración del Congreso de la República el proyecto de reforma pensional.

El anuncio fue hecho por el presidente Juan Manuel Santos durante la reunión sostenida con los máximos dirigentes de la Confederación General del Trabajo, CGT, en la Casa de Nariño.

El jefe de Estado recordó que este fue un compromiso asumido por su administración con la dirigencia sindical y señaló que en cumplimiento de su promesa, el proyecto de reforma al sistema de pensiones será llevado a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales en la búsqueda del consenso necesario para luego llevarlo al Congreso de la República.

El Comité Ejecutivo de la CGT, encabezado por su presidente, Julio Roberto Gómez Esguerra también, recibió un informe del presidente Santos sobre el estado de las negociaciones del proceso de paz que se lleva a cabo con las Farc en Cuba. Según el primer mandatario de los colombianos, “la paz es un hecho. En las negociaciones se han logrado grandes avances”.

Igualmente, el presidente de la República abordó el tema de la situación del sindicalismo colombiano advirtiendo la necesidad de hablar abiertamente sobre la libertad sindical y las garantías para las organizaciones sindicales. Para el jefe de Estado, este análisis también debe ser realizado por la Comisión de Concertación.

Durante el encuentro en la Casa de Nariño, la CGT expresó su preocupación por la situación de Saludcoop, la institución más grande del país, donde 34 mil trabajadores están a punto de perder sus puestos de trabajo ante la posibilidad de que la entidad sea liquidada.

Así mismo, la pérdida de un millón de empleos indirectos que generan las empresas del Grupo y la afectación de siete millones de usuarios. Ante los planteamientos de los voceros de la Confederación, el presidente Juan Manuel Santos anunció que en los próximos días se reunirá con Unitracoop, el sindicato que agrupa a la in-

mensa mayoría de los trabajadores de Saludcoop para buscar conjuntamente con los dirigentes sindicales, una solución que permita la salvación de la empresa.

Otro asunto que para la dirigencia de la Confederación revistió gran interés e importancia es la situación del sector agropecuario, el cual fue planteado al primer mandatario. El presidente Santos dijo que las organizaciones que representan a los trabajadores agrarios serán convocadas para buscar soluciones a los problemas del campo colombiano.

El jefe de Estado y el Comité Ejecutivo de la CGT abordaron otros temas; entre ellos se destacan el compromiso asumido por el presidente para adelantar gestiones ante la solicitud hecha por la CGT de retirar el proyecto de reforma del Código Penitenciario 256 de 2013 reformativo de la ley 65 de 1993, con el que se pretende privatizar y tercerizar el sistema penitenciario y carcelario que es rechazado por la Unión de Trabajadores Penitenciarios, UTP.

La organización sindical considera que esta no es la solución al grave hacinamiento que se registra en las cárceles colombianas. Otro asunto que se tocó fue el compromiso de buscar fórmulas de solución a la carencia de materias primas de la empresa Monómeros que amenaza con originar la pérdida de empleos.

El presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra expresó su satisfacción por los resultados del encuentro con el presidente Juan Manuel Santos porque, aseguró, “es el reconocimiento a la Confederación como interlocutor válido en el diálogo social que siempre ha propugnado la CGT”.

El Gobierno Nacional hizo el reconocimiento a la CGT por el papel desempeñado en la defensa de las Cajas de Compensación durante la discusión de la pasada reforma tributaria, específicamente al impedir que éstas perdieran el 25 por ciento de los ingresos corrientes.

Finalmente, el presidente Santos solicitó a la CGT su retorno a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, petición que será considerada por el Comité Ejecutivo de la Confederación.

“Lo que interesa no es **Bergoglio** y su pasado, sino **Francisco** y su futuro”



Por: Fabiana Frayssinet

Entrevista con el teólogo brasileño Leonardo Boff, exponente de corrientes progresistas de la Iglesia Católica latinoamericana, quien no cree en las denuncias que describen al flamante papa Francisco como colaborador de la última dictadura argentina.

Boff admitió que se trata de un “tema polémico”, con versiones contradictorias. Pero él prefiere confiar en las verdades por notorios defensores de derechos humanos de Argentina, que negaron toda vinculación de Jorge Bergoglio, elegido papa por el Vaticano, con el régimen militar que soportó Argentina entre 1976 y 1983.

Boff, figura clave de la Teología de la Liberación, mira con esperanza hacia adelante y confía en que Francisco haga honor a su condición de jesuita y sea “enérgico y radical” contra la epidemia de pedofilia y la corrupción que plagan la conducción católica actualmente.

Fabiana Frayssinet (FF) ¿Cómo interpreta la “descentralización” que implica haber elegido un papa latinoamericano?

Leonardo Boff (LB): La Iglesia central, es decir el Vaticano y las Iglesias europeas, se sentían humilladas y avergonzadas por los escándalos creados dentro de sus propios muros. Así que eligieron a alguien de afuera, con otro ánimo y otro estilo de conducir la Iglesia.

En el Tercer Mundo viven 60 por ciento de los católicos. Era tiempo de que se escucharan mejor estas iglesias. Ya no son iglesias-espejo de Europa sino iglesias-fuente, con su rostro y formas de organizarse, generalmente en redes de comunidades.

Para mí el nombre Francisco es más que un nombre, es un proyecto de Iglesia pobre, cercana al pueblo, evangélica, amante y protectora de la naturaleza hoy devastada. San Francisco

es un arquetipo de este tipo de Iglesia. Con el papa Francisco se inaugura una Iglesia del tercer milenio: lejos de los palacios y en medio de los pueblos y sus culturas.

FF: ¿A qué atribuye la preferencia de Bergoglio, frente al cardenal brasileño Odilo Scherer?

LB: Scherer era el candidato del Vaticano, donde trabajó e hizo muchos amigos. Pero públicamente defendió a la curia y al Banco Vaticano, criticado por todos, incluidos muchos cardenales. Esto desató una discusión pública, que lo quemó. Además, no habría sido bueno para la actual situación de la Iglesia. Es conservador y autoritario. Habría sido un Benedicto XVII.

FF: En Argentina la elección de Bergoglio fue criticada por su presunta complicidad en secuestros de dos sacerdotes jesuitas durante la dictadura.

LB: Yo sé que, en general, la Iglesia argentina no fue profética en denunciar el terrorismo de Estado. Pese a esto, hubo obispos como (Enrique) Angelletti, que murió de manera siniestra, (Jorge) Novak, (Jaime) De Nevares y Jerónimo Podestá, entre otros, que claramente fueron críticos.

Pero con referencia a Bergoglio, prefiero creer en Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, y en la exintegrante de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Graciela Fernández Meijide) que califican esa acusación de calumnia. No encontraron ni una vez el nombre de Bergoglio en documentos o denuncias.

Al contrario, salvó a muchos escondiéndolos en el Colegio Máximo de San Miguel. Además, va contra su carácter ya conocido, de hombre fuerte y tierno a la vez, pobre y que continuamente denuncia las injusticias sociales existentes en Argentina y la necesidad de justicia y no de filantropía.

Finalmente, lo que interesa no es Bergoglio y su pasado, sino Francisco y su futuro.

FF: ¿Por qué usted pasó por alto este tema en sus declaraciones iniciales?

LB: Es un asunto polémico y hay que conocerlo bien. Las versiones son contradictorias. Yo no hablo sobre cosas en las que no tengo claridad. Y me pregunto: cuál es el interés de algunos grupos de levantar esta cuestión y no discutir la grave crisis de la Iglesia y su sentido de cara a la crisis de la humanidad.

Tal vez, esto lo concedo, pudo haber sido ser más profético, como fueron en Brasil el obispo Hélder Câmara y el cardenal Paulo Evaristo Arns. Pero aquí el Estado es laico y separado de la Iglesia. En Argentina el catolicismo es la religión del Estado, lo que dificultó pero no impidió que hubiera resistencia y denuncias de una parte de la Iglesia.

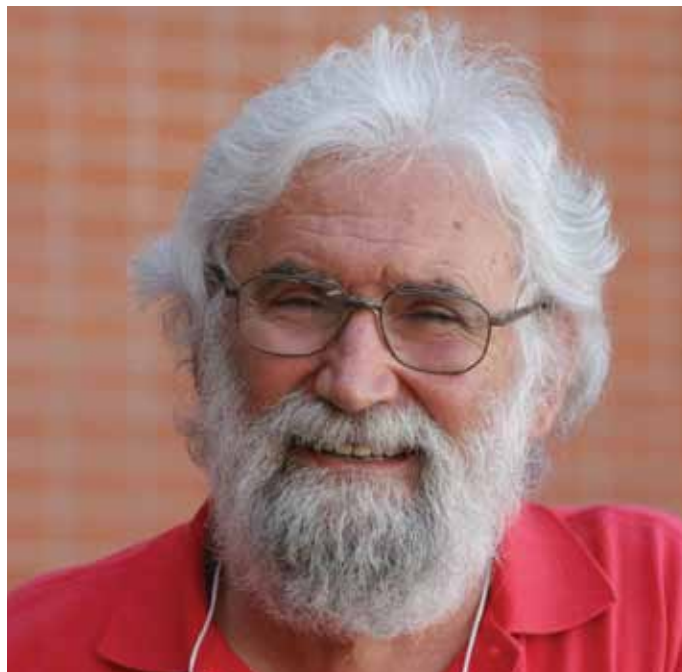
FF: ¿Omisión no es pecado?

LB: La cuestión no es responder si es pecado o no. Esto es tema de religión. La cuestión es política y para mí es de qué lado está la persona: ¿del lado de los pobres, de los que sufren desigualdades perversas? ¿O del statu quo que quiere crecimiento ilimitado y una cultura del consumo? En 1990 había cuatro por ciento de pobres en Argentina. Ahora son 33 por ciento (según mediciones no oficiales).

Bergoglio se puso de parte de esas víctimas y vive reclamando justicia social. Si no entendemos esto, nos estamos desviando del punto central.

FF: Usted atribuyó su elección del nombre Francisco a “la desmoralización” de una “Iglesia en ruinas” por varios escándalos. ¿Cómo debería expresarse en la práctica ese nombre?

LB: Él ha dado señales de otro tipo de papado, sin símbolos de poder ni privilegios. Un papa que paga sus cuentas en el hotel, que va en un sencillo automóvil a rezar a la basílica Santa María Mayor y visita escondido a su amigo, el cardenal Jorge Mejía, que se enfermó en Roma..., son gestos que el pueblo entiende.



Boff se cuestiona sobre si la iglesia católica está del lado de los pobres o no.

Estoy seguro de que con referencia a los pedófilos y a los delitos financieros será más jesuita que franciscano, enérgico y radical, porque tal como está la Iglesia, no se puede continuar.

FF: El nuevo pontífice creyó ver la “mano del Diablo” en cuestiones como la despenalización del aborto y el matrimonio homosexual en Argentina y se ha enfrentado por eso al gobierno. ¿Debemos anticipar un papa más o igual de conservador en estos temas doctrinarios?

LB: Estos temas están prohibidos por el Vaticano. Nadie podría alejarse de la postura oficial. Yo espero que Francisco, como papa, habilite una larga discusión de todos estos temas, porque son parte de la vida real del pueblo y de la cultura nueva que está naciendo, especialmente la cuestión del celibato y de la moral sexual.

Esto no significa que la Iglesia renuncie a sus posturas de fondo, pero sí que discuta dentro del campo democrático, y tendrá que respetar lo que se decida democráticamente. Lo bueno de la democracia es que impide imposiciones de arriba hacia abajo y que permite que se escuchen opiniones distintas, aun cuando no resulten victoriosas.

Un millón de personas por la Paz

Por: Tulio Roberto Vargas
Presidente de Utradian

La pasada marcha del nueve de abril, fue fantástica. Un millón de personas en las calles bogotanas, además de las que salieron en otras ciudades y que no fueron bien informadas por la prensa, como por ejemplo el caso de Santa Marta, son de una inmensa importancia.

En Bogotá pudimos ver miles de personas de buen ánimo, con esperanza. Unos descubriendo la ciudad y fotografiando sus rascacielos, lo que me hace recordar la única oportunidad que visité Nueva York y añoré que Bogotá algún día fuese así (conceptualmente hablando, eso hace el alcalde Petro en su administración)

La gran mayoría comprometidos con las consignas de paz y justicia social, los sindicalistas de todas las vertientes sin excepción, la variedad de colores políticos incluyendo el amarillo, y liderado por la diversidad, gays, lesbis, marihuaneros, ricos y pobres, todos en el mismo espacio.

El presidente Santos luego de saludar a la tropa y rendir homenaje a los caídos, le dio la largada a la marcha nacional, al tiempo que el alcalde Petro anunciaba la salida de la marcha bogotana y ambos se comprometían con el árbol de la Paz.

El vicepresidente Angelino se manifestaba, en el momento que la marcha vibraba al ritmo de la cultura en toda su dimensión callejera, derivada de la música, la danza, el teatro, una manifestación vigorosa, erótica y llena de colorido traspasado por las banderas blancas de la marcha patriótica; la presencia de Piedad Córdoba y el compromiso que han manifestado por la paz tanto las FARC, como Gabino el máximo comandante del ELN, presentes en las grandes pantallas de la TV.

Muy importante es que coincide con las encuestas, que muestran una favorabilidad de los colombianos y las colombianas por la paz. Ya el guerrerismo que fue tan fuerte en otro momento y que nos acorraló política y socialmente a los defensores de la paz, con todos sus sangrientos estragos, hoy pierde terreno aunque sigue facturando en un cuarenta por ciento que bajará con los resultados.

Es probable que como dice el Presidente venezolano Nicolás Maduro, en la política democrática siempre hay dos mitades. Hoy en Colombia esas dos mitades parece que estén definidas entre quienes queremos la paz y quienes prefieren la prolongación permanente del conflicto armado, o de la guerra de baja intensidad en la que lleva-

mos inmersos los colombianos desde la segunda mitad del siglo veinte, partiendo del asesinato de Gaitán -como hito histórico de toda una serie de hechos de violencia, como el incremento en las masacres, la resistencia armada y la evolución del sicariato-, pero también de las cuales han emergido diferentes procesos de paz, y de diálogo en medio del conflicto .

El proceso de paz con las guerrillas liberales implicó una amnistía y un sometimiento de estas a la institucionalidad, sin garantías claras de orden político, con algunos resultados en las urnas, como el caso de Eduardo Fonseca Galán, y al mismo tiempo el asesinato de sus líderes desmovilizados como el caso de Guadalupe Salcedo, o su retiro de la vida pública como el caso de Eduardo Franco autor del libro Las Guerrillas del Llano.

Otros procesos como el de Belisario Betancur, producto de una amnistía incondicional lograda por el movimiento M19 en cuanto a la propuesta política, pero también consecuencia del fuerte accionar del movimiento guerrillero en su conjunto liderado políticamente por la propuesta democrática, impulsada como estrategia por el M19 y como táctica por el PC, contra el antidemocrático torturador, asesino, y corrupto gobierno de Turbay Ayala. En el gobierno del presidente Belisario, lo que pone las alertas es el asesinato de Carlos Toledo Plata, un hombre que defendía claramente la línea de salir a las plazas públicas y dar a conocer las banderas de la paz y la democracia, a desarrollar la lucha política llegar al Congreso de la República y a los diferentes órganos de representación política, convencido del apoyo popular del M19 en ese momento y del logro de las grandes transformaciones democráticas por la vía de la organización, el voto y la movilización ciudadana.

No obstante luego el M19 volvió a plantear el proceso con el Gobierno del Presidente Betancur, por la vía de la negociación, asunto que fracasó, y que trajo como hecho relevante el asesinato de Oscar William Calvo, líder del EPL aliado del M19 en ese fracasado proceso de paz y luego de una gran movilización en Bogotá con etapas como el congreso guerrillero, con apoyo popular desde las catedrales o las plazas públicas.

Así mismo, las FARC en ese contexto propiciaron la negociación y la paz, decidieron buscar aliados para impulsar la Unión Patriótica, como avanzada de un proceso de paz que estaban iniciando, y en ese contexto fueron asesinados los líderes que llegaron al Congreso de la República, como Pedro Luis Valencia, y se dio inicio a una gran masacre de líderes políticos que llevaron prácticamente a la extinción a dicha organización política, junto con la masacre de líderes sociales han bañado de sangre nuestra historia patria.

Más guerra para el país. Vino la tragedia político militar y de Derechos Humanos del Palacio de Justicia, y posteriormente se crearon las condiciones para un nuevo proceso de paz con la participación del M19, el EPL y el PRT, y la posterior vinculación del Quintín Lame y que culminó con el más importante acuerdo del siglo 20 ya que significó una nueva Constitución Política de Colombia, es decir una nueva reconfiguración de las relaciones sociales y políticas, como expresión de unos derechos humanos conquistados en medio de un contexto mundial y nacional de carácter profundamente neoliberal.

Así mismo, el asesinato de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal que generó una fuerte expresión de resistencia ciudadana en una gran marcha que acompañó su entierro, o el de Bernardo Jaramillo Ossa, y el de en ese momento, el

más emblemático líder del M19: Carlos Pizarro León Gómez, un hombre extraordinario, firmante de la paz y visionario de una sociedad colombiana democrática y en paz. Toda esta historia de violencia traspasada desde los años ochentas por la presencia del narcotráfico también se vio empañada con el asesinato de líderes del establecimiento como Luis Carlos Galán y Álvaro Gómez, pero que estaban convencidos de la necesidad de importantes transformaciones.

Y alrededor de esta situación la paz implica la inclusión de los desmovilizados de las guerrillas en el consenso nacional. En esa medida la marcha por la paz no es más que la esperanza de cerrar de una vez por todas uno de los focos de violencia más importantes del país, como es el de la violencia política, que pareciera terminar en un proceso de negociación y que implica compromisos de paz que llevan inmerso un sometimiento de la insurgencia al Estado Colombiano expresado en el respeto a la Constitución Política y las instituciones por ella creadas, la refrendación de

la negociación, su implementación y que se legitimen los cambios y resuelvan problemas sociales inmediatos en un contexto que humanice y garantice la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas así como la participación política de los nuevos actores políticos, antiguas personas pertenecientes a fuerzas insurgentes con la prohibición en el caso de las acciones terroristas que han involucrado como objetivo la población civil, caso por ejemplo el club el nogal, la masacre en la iglesia de Bojayá o la masacre de la chinita. Y en general los delitos de lesa humanidad en un contexto de justicia transicional

La paz un propósito nacional es la democratización del poder como una red que se distribuye por toda la sociedad, que se entrecruce en las relaciones sociales, que se destaquen individualidades, y que cuenta con un articulador fundamental en el Estado, que sintetice las múltiples determinaciones, de forma bien hecha y en esa medida las “múltiples determinaciones” sean la expresión de una sociedad democrática de realidades.

Petro versus el tsunami neoliberal

Por: Jorge Ramírez Aljure

Conociendo la historia de Bogotá y su vieja clase dirigente, era apenas predecible que la llegada a la alcaldía de Gustavo Petro iba a representar un choque a la estructura tradicional de poder que ha manejado los intereses de la ciudad. Pero la cosa pasó de castaño a oscuro cuando Petro decidió, en algunos aspectos fundamentales de la dirección de la ciudad, dar un giro de 90 gra-

dos y romper con el programado pero caduco desarrollo de la ciudad encaminado a servir los viejos intereses raíces, los tradicionales bancarios y los posmodernos financieros de su rancia clase alta, manejados siempre de manera predecible por sus obsecuentes mandaderos de la administración capitalina.

Mandaderos que, con alguna breve interrupción en la alcaldía de Antanas Mockus, jamás habían

tenido dificultad en adelantar su trabajo debido en especial a la muy bien dispuesta maquinaria clientelista distrital, aceitada cuidadosamente con los respectivos serruchos económicos, coimas burocráticas y actividades ilegales de muchos de sus principales componentes que permiten que las obras y los contratos preestablecidos, según los intereses acordados, fluyan, así sea de manera inmoral para los intereses de la ciudadanía, pero fluyan, ante la impavidez de los órganos económicos, políticos y de control, que también tienen su parte en las respectivas componendas, y los medios de comunicación que también gozan, a su modo, de la marrana del grueso presupuesto de la capital.

Tal como sucediera con el carrusel de la contratación del alcalde Moreno, un carrusel a la vista de todos, de los gremios económicos, del contralor, de los concejales, de la prensa, de los partidos, de todos, que solo se hizo público con motivo de la inocultable crisis general que presentaron las megaobras públicas de todo el país, entre ellas de manera especial las de Bogotá, y de cuyos cuantiosos delitos a los ciudadanos de a pie solo nos ha quedado el nombre nefasto de los infantes Nule y los 3 oscuros contratistas Dávila, Tapia y Gómez, dueños al parecer de la información que se requiere para llegarles a la mayoría de los grandes depredadores del presupuesto nacional, hoy justificados de alguna manera ética en su rapiña presupuestal, por el libertinaje moral que se ampara tras el neoliberalismo económico que mantiene en crisis al mundo desde hace ya cerca de 10 años.

Porque sin dudas tras este oscuro tejemaneje nacional se encuentra el legado depredador del capitalismo salvaje ante cuya crisis sin solución y efectos desgraciados sobre millones de ciudadanos, la reivindicación del Estado, el respeto por la cosa pública y la dignidad mínima del ser humano han adquirido el carácter de un propósito impostergable, que en buena hora la actual alcaldía de la capital ha decidido con entereza histórica desempolvar, ojalá en las justas proporciones en que una sociedad más humana y solidaria con la naturaleza lo requieran.

Entonces acciones como regalarle un mínimo de agua a los más pobres, impedir su uso injustificado para cubrir la sabana de Bogotá de vivienda exclusiva y de lujo, desmontar en parte la avenida longitudinal, afectando los intereses multimillonarios que se movían detrás de un crecimiento desmesurado de la ciudad hacia el norte, replantear el destino urbano de la ciudad vieja, recuperar el Hospital San Juan de Dios, o lo poco que queda del legado inmenso y perpetuo dejado a los enfermos e indigentes de Bogotá por José Joaquín Vargas, racionalizar el manejo de las basuras, reconocerles dignidad a recicladores y drogadictos, entre otros, representaban golpes muy fuertes al espinazo del modelo material y cultural injusto e insostenible al que estábamos acostumbrados desde siempre.

Modelo injusto e insostenible que gracias al aventón neoliberal se había justificado moralmente para sus seguidores, adquiriendo además por fuerza de su fundamentalismo simplista carta de naturalidad irreversible, de manera que renunciar, detener o reemplazar el esperpento ético-económico que conllevaba, llegó a convertirse en una acción impensable inclusive hasta para sus propias víctimas.

Denunciar esta corrupción y transformar el destino material y humano de la ciudad, como se lo propuso el alcalde Petro, iban a tener entonces contratiempos culturales inmensos, fundados en la viveza, en la avionada, en vivir del presupuesto, de la plusvalía de la tierra, costumbres antiguas y modernas que no son pecados solo del resto del país, sino instrumentos inmorales manejados de manera especial por los mandamases de la capital, así la manera de presentarlos para su provecho haya sido considerada como aceptable.

De allí que centros de investigación económica, exministros de hacienda, exdirectores de planeación, columnistas del establecimiento y periodistas de la elite capitalina, generalmente afectos y personeros del capitalismo neoliberal que dirigen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y los politiqueros capitalinos de siempre, aunque sedientos siempre de poder y burocracia,

se hayan negado desde el comienzo a participar de su mandato, ya que de entrada los nuevos objetivos los sacaban del contexto en que siempre habían actuado, y se hubieran dedicado a obstaculizar legal, institucional y políticamente sus metas y a judicializar a priori sus actuaciones con la finalidad de impedir, por cualquiera de los medios a su alcance, la consolidación de un mandato que visto desde la caverna ideológica y la democracia de papel debe parecerles ultrarrevolucionario.

Y lamentablemente pretextos no les han faltado ante las inconsistencias y errores posibles que suelen acompañar la ingente tarea de revertir tanto entuerto acumulado en el corto término

de una alcaldía novedosa, muchos de cuyos pilones intermedios han estado incrustados de vieja data en la administración, permeados por la abulia clientelista y no por ello exentos de la amoralidad del sistema capitalista viejo y actual.

Esperemos que la experiencia acumulada día a día por la Bogotá Humana, la fuerza ecuánime de la razón que acompaña sus propósitos y la comprensión de la ciudadanía no solo de la capital sino del país con el inmenso reto que constituye enfrentar un enemigo que no tiene cara ni compasión con la gente débil, nos libre de los mandobles de sus esos sí presentes y poderosos intermediarios.

Colombia: ¿Estado de Derechos adquiridos?

Por: Ramón Nonato Matallana Villamarín

Colombia es un Estado social de Derecho, por ende a todos los colombianos debería de garantizárseles el mínimo del disfrute de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos humanos, fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; hace más de sesenta (60) años (Diciembre de 1948). El artículo 22 Consagra los derechos a la Seguridad Social, los económicos, sociales y culturales. Colombia es un país miembro de la ONU; por lo tanto ha adoptado en nuestra legislación interna, tanto la Declaración de los Derechos Humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entre otros.

Por lo tanto el Estado Colombiano, para garantizar el disfrute de estos derechos a todos sus habitantes en especial el artículo 22, debe dar cobertura a través de un Sistema de Seguridad Social integral a todos y cada uno de los ciudadanos y sus familias, de la protección y el bienestar material de las necesidades Sociales, con equidad, igualdad y solidaridad. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Constitución Política Artículo 13)

Pero aquí en Colombia ocurre todo lo contrario, me refiero sólo a lo que tenemos como Sistema General de Seguridad Social Integral; si bien es cierto que el sistema contempla cuatro temas a saber:

- Sistema General de Pensiones (SGP)
- Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS)
- Sistema General de Riesgos Profesionales (hoy riesgos laborales) (SGRL) y
- Servicios Sociales Complementarios (SSC).

Estos elementos conforman el actual Sistema General de Seguridad Social Integral Ley 100 de 1993; un sistema inequitativo, insolidario, discriminatorio y de difícil acceso para las personas de escasos recursos.

Pensiones asignadas en el SGP y estado actual

Desde antes de la expedición de la Ley 100/93, existían diferentes formas de asignación de pensiones y sus regímenes continuarán hasta el 31 de diciembre de 2014; Pero la expectativa que traía Ley 100/93 era la de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez o muerte, mediante el reconocimiento de una pensión y prestaciones determinadas en la Ley.

Veamos, lo primero que tenemos que decir: es, que el artículo 279 trajo un régimen de excepción, al que pertenecen, entre otros, los miembros de las fuerzas militares y de la policía nacional, los Congresistas, el Presidente de la República, afiliados al Fondo de Prestaciones Sociales del magisterio, el personal regido por el Decreto Ley 1214 de 1990.

Limitó las pensiones a sólo 13 mesadas al año, eliminando la mesada del mes de junio, aumentó el número de semanas cotizadas de 1.000 a 1.300, modificó el IBL del promedio mensual del último año, al promedio mensual de los últimos diez años y el porcentaje aplicable del 75% lo bajo al 60% y 55% del Ingreso Base de Liquidación en forma decreciente.

También le puso piso y techo al valor de las pensiones: no podrán ser inferiores a un salario mínimo legal mensual vigente (SMLV) ni superiores a 25 (SMLV). Y esto es mediante una reforma

constitucional, el acto legislativo 01 de 2005: A partir de su vigencia, no habrá regímenes especiales ni exceptuados, sin perjuicio del aplicable a la fuerza pública y al Presidente de la República, respetando los derechos adquiridos. No obstante todos los regímenes exceptuados y especiales terminarán el 31 de julio de 2010.

Paradójicamente, para la Rama Judicial, que es la encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos y mantener el orden Institucional en el país, aun no lo aplican se hacen los de la vista gorda, por decirlo de alguna manera.

Este dato es impresionante. 1.032 pensionados, en su mayoría exmagistrados y excongresistas están por encima de lo permitido por la Norma Pensional, es decir que perciben mesadas superiores a los 25 salarios mínimos, llegando en algunos casos hasta 34 salarios mínimos; pues tienen promedio superiores a los 20 millones de pesos mensuales y lo más grave es que se pagan con la plata de todos los colombianos. No podrá existir equidad, cobertura ni mucho menos sostenibilidad, que son los tres grandes problemas del actual Sistema Pensional.

¿Pero por qué se habla del Carrusel de las Pensiones? En el caso de los exmagistrados el Ingreso Base de Cotización (IBC) se realizó con salarios inferiores, sólo en los últimos meses se hizo con el salario de un magistrado. Recordemos que para pagar favores, nombran en una vacante dejada por algún magistrado-, a un personaje cercano a ellos, al que después de dos o tres meses de ejercer le reconocen o adquiere los requisitos para la pensión.

Mientras que la mayoría de colombianos y colombianas: el 68.8% mayores a 65 años, según las cifras oficiales, es decir dos de cada tres personas no tienen acceso a una mesada pensional. Resulta denigrante, que los máximos organismos de defensa de los derechos y la institucionalidad en el país, estén volcados a hacer respetar las mesadas mayores a 25 SMMV, como derechos adquiridos y no a garantizar que todas las personas en edad de pensionarse puedan hacerlo, como un claro derecho de ciudadanía y dignidad humana.

¿Colombia es un Estado Social de Derecho? o ¿un Estado de Derechos adquiridos?

Ahora que se habla de Reforma Pensional, la propuesta de aumentar la edad y semanas de cotización es descabellada. Recordemos que:

1. Los que se pensionen hasta el 31 de diciembre del 2013, lo hacen con 1.250 semanas de cotización, 55 y 60 años mujeres y hombres respectivamente.
2. Quienes se pensionen entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014 lo hacen con 1.275 semanas y se aumenta la edad en 57 y 62 años mujeres y hombres respectivamente.
3. A partir del 1 de enero del 2015, deberán tener 1.300 semanas (25 años) cotizadas al sistema; pero además sus mesadas arrancan con el 60% del (IBL) Ingreso Base de Liquidación del promedio de los últimos diez (10) años.

Las pensiones de la mayoría de colombianos no son las responsables de desangrar el actual sistema.

La verdadera reforma

Una reforma seria y justa, debería empezar por modificar la Ley 4 de 1992 y en especial el artículo 17, que les permite a los congresistas o magistrados pensionarse con el 75% del Ingreso Mensual Promedio recibido durante su último año de labores, además hacen parte de la base de liquidación todos los valores de los viáticos y pasajes en avión, por cada salida de los Magistrados o Congresistas al exterior. Un mal ejemplo y descarado por cierto.

Y otra ñapita para ellos, es que, la norma también les otorga a estos altos funcionarios un beneficio adicional: jubilarse a los 55 años de edad y con 20 años de servicio. A continuación comparto los puntos fundamentales que creo debe tener la reforma:

- Debe aplicarse el acto legislativo 01 del 2005, a todos los afiliados del Sistema General de Pensiones, no es concebible que 8 años después de entrar en vigencia existan privilegios, sólo para quienes integran la Rama Judicial.
- Darle desarrollo (que el Estado cumpla) el ar-

tículo 53 de la Constitución Política Colombiana, en el sentido de expedir el estatuto del trabajo, y de ese modo garantizar la igualdad de oportunidades para los trabajadores, generar una política de empleo. Hoy es difícil con la tercerización laboral, el sub empleo y la alta informalidad, que un trabajador logre cotizar por un tiempo de 25 años, para tener derecho a una pensión de un SML,

- El Estado debe generar Inversión social, dinamizar la economía; mejorar la infraestructura en todo el país, vías, malla vial, puertos etc. Pues si hay empleo, por ende habrá consumo y aseguramiento en seguridad social.
- Mantener el Régimen de Prima Media con Prestación definida (RPM), es el único régimen que le puede garantizar al trabajador, después de haber cumplido 62 años de edad y cotizar por un tiempo de 25 años, una pensión al menos, con un promedio del SML.
- El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), debe ser para aquellos funcionarios con salarios superiores a 10 SMLV, que quieran hacer aportes voluntarios para obtener una pensión proyectada, hacia un retiro programado ya sea con renta inmediata o renta vitalicia. Pues para un trabajador, con uno o dos SMLV es muy difícil, ahorra el 110% del capital necesario para obtener la pensión, requisito para este régimen y tendría que ahorrar por lo menos 40 años.

En estas condiciones, de los 22 millones de trabajadores que hay en el país solo se alcanzarán a pensionar el 6% de ellos y eso exagerando.



Caja de Compensación Familiar

Educación

Colegios y Jardines
Educación para el Trabajo
Universidad

Créditos, Seguros y Subsidios

Subsidio Familiar
Combo Escolar
Líneas de Créditos y Seguros

Salud

IPS
Clínica
Ópticas
Laboratorio Clínico
Salud Integral Empresarial

Deporte

Escuelas Deportivas
Escenarios Deportivos

Droguerías

Red Nacional
Alianza Cafam - Grupo Éxito
(éxito - Carulla - Surtimax)

Recreación

Centros de Vacaciones
Eventos y Convenciones
Agencia de Viajes
Hoteles
Servicios de Alimentación

Vivienda

Subsidio de Vivienda
Proyecto de Vivienda
en Alianza con Constructores

Cultura

Teatro Cafam
de Bellas Artes

Tarjeta Integral Cafam

Descuentos en los Supermercados de la Alianza Cafam Grupo Éxito, Droguerías Cafam y en más de 320 Convenios Comerciales



En Cafam **la familia** tiene lo que necesita para **lograr** sus metas en cada momento de la vida

Siempre a tu lado para apoyarte

www.cafam.com

**“Gracias al FNA
soy una Ahorradora
más con Educación”**

Jessica, 24 años



**Transforme su AHORRO en Educación.
Solicite YA la financiación de sus estudios.***

Línea Gratuita Nacional 018000 52 7070 >> Bogotá 307 7070 www.fna.gov.co



MinVivienda
Ministerio de Vivienda,
Ciudad y Territorio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

